OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
IDENTIFICAR Y COORDINAR CON LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS BÁSICOS LOCALES (PROFESIONALES Y AUXILIAR), LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA RESOLUCIÓN DE CANALIZACIÓN EFECTIVA TENIENDO EN CUENTA LA ESPECIFICIDAD DEL ROL DE CADA DE LOS ACTORES MUNICIPALES)	Diciembre 6 del 2025	03

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
SAC - Macheta	13:30	14:09

ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO
2. PRESENTACION GRUPO APS
3. CANALIZACION DE USUARIOS
4. FINALIZACION

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. SALUDO

Se da inicio de la reunión con equipo de concurrencia APS 2025, Corresponsal de salud; Paola Muete, y auxiliar de apoyo de la oficina SAC; Cecilia Saboya.

2. PRESENTACION GRUPO APS

Se da a conocer a Sra. Cecilia Saboya quien es el apoyo en la oficina SAC para los tramites de aseguramiento y a su vez quien recibe la ordenes medicas para ser tramitadas ante las EPS para su previa autorización del municipio de Macheta que para esta concurrencia APS 2025 se cuenta con los siguientes profesionales para el municipio de Macheta con 2 Gestoras de salud que intervienen en el entorno hogar, una psicóloga para el entorno comunitario, una psicóloga para el entorno educativo y una corresponsal de salud, adicionalmente se cuenta con 1 odontóloga, las veredas Gazuca alto y bajo, Belén, Santa Librada, San Martin. San Bernabé, San Luis, San José, 9 veredas que será intervenidas para la concurrencia APS.

3. CANALIZACION DE USUARIOS

Servicio de Atención al Ciudadano (SAC)

Función: Es un mecanismo de participación social para que los ciudadanos puedan hacer preguntas, presentar quejas, reclamos, sugerencias y solicitar información relacionada con los servicios de salud.

Objetivo: Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud al canalizar y resolver las peticiones de la comunidad de manera oportuna y efectiva.

Mecanismo: Funciona como un canal de comunicación entre los usuarios y la entidad de salud, que puede incluir atención telefónica, aplicaciones web o atención presencial.

Así mismo el Servicio de Atención a la Comunidad – SAC es un mecanismo que permite brindar información, orientación, gestión y respuesta oportuna a los requerimientos que presentan los ciudadanos con relación a las competencias y deberes en la prestación del servicio de salud. Lo que permite mejorar los procesos de atención a los usuarios desde el seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, y felicitaciones

De acuerdo a la pactado a la reunión anterior se canalizan los siguientes usuarios para autorización:

- ✓ Rosa Marina Sandoval CC. 20729661 Nueva EPS, ecografía Doppler
- ✓ María Clementina Alvarado CC. 20728178 Nueva EPS, Medicina interna
- ✓ María Eugenia Gómez CC. 39793590 Famisanar, Nutrición
- ✓ José Joaquín Garzón CC. 3113651 Nueva EPS, Exámenes de laboratorio de segundo nivel, orden de medicamento Metformina/Sitagliptina.

4. FINALIZACION

Se da por concluida la reunión con oficina SAC.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de articulación y canalizaciones efectivas para autorizaciones.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Canalización de usuarios de Nueva EPS y Famisanar	A partir de la fecha	Corresponsal de salud
Autorización y afiliación	A partir de la fecha	Oficina SAC